Convocatoria Practicum y Proyectos Fin de Carrera 2013

Convocatoria de Ayudas para el Desplazamiento Internacional para realización de Prácticum o Actividades conducentes a la realización de proyectos fin de carrera (Programa 4 del Plan Propio de Cooperación al Desarrollo 2013)

- Objeto: ayudas para desplazamiento internacional de estudiantes que realicen actividades de Prácticum o que lleven a cabo actividades conducentes a la realización de proyectos fin de carrera en el ámbito del desarrollo y la cooperación.
- Dirigida a: estudiantes de la Universidad de Granada.
- Plazo de presentación de solicitudes: desde el 21 de junio hasta el 30 de junio de 2013.

Listado definitiva de solicitudes admitidas y excluidas de la Convocatoria de ayudas para el desplazamiento internacional para realización de Prácticum o actividades conducentes a la realización de proyectos fin de carrera del Plan Propio de Cooperación 2013: Programa 4

Con fecha 16 de julio de 2013 y finalizado el plazo de subsanación, se hace público el listado definitivo de solicitudes admitidas y excluidas al proceso de evaluación de conformidad con la "Convocatoria de ayudas para el desplazamiento internacional para realización de Prácticum o actividades conducentes a la realización de proyectos fin de carrera del Plan Propio de Cooperación 2013: Programa 4", publicada el 21 de junio de 2013 por el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales y Cooperación al Desarrollo.

Texto completo de la resolución

Listado provisional de solicitudes de la Convocatoria de ayudas para el desplazamiento internacional para realización de Prácticum o actividades conducentes a la realización de proyectos fin de carrera del Plan Propio de Cooperación 2013: Programa 4

Con fecha 2 de julio de 2013 y de conformidad con la "Convocatoria de ayudas para el desplazamiento internacional para realización de Prácticum o actividades conducentes a la realización de proyectos fin de carrera del Plan Propio de Cooperación 2013: Programa 4", publicada el 21 de junio de 2013, el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales y Cooperación al Desarrollo hace público el listado provisional de solicitudes (completas, pendientes de subsanación y excluidas) recibidas en el marco de dicha convocatoria. A efectos de este listado, se han considerado como solicitudes recibidas solamente aquellas que han cumplido con el trámite de solicitud telemática en tiempo y forma según se establece en el artículo 4 de la convocatoria.

Se abre un plazo de tres días hábiles para subsanaciones de aquellas solicitudes incompletas, que deberán ser entregadas a través de los Registros Generales o Auxiliares de la Universidad de Granada (preferentemente a través del Registro de la Oficina de Relaciones Internacionales, C/Avda. del Hospicio, s/n, Complejo Admvo. Triunfo) o cualquier otro procedimiento establecido en la Ley 30/92, de 26 de diciembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. En el caso de la no presentación de la documentación requerida se entenderá que la persona interesada desiste de la solicitud. Finalizado el plazo de subsanaciones todas las solicitudes completas pasarán al proceso de evaluación.

Todas las personas cuya solicitud figura como completa o pendiente de subsanación están convocadas a un curso de iniciación a la cooperación internacional para el desarrollo y al voluntariado internacional, gratuito y organizado por el CICODE. Dicho curso tendrá lugar los próximos días 4, 5 y 8 de julio:

- horario: 4 y 5 de julio: de 9:30 h. a 14:00 h. y de 17:00 h. a 21:00 h.; 8 de julio: de 9:30 h. a 13:30 h.
- lugar: pendiente de concretar
- duración: 24 horas (21 horas presenciales y 3 horas de trabajo on-line)

La realización de este curso es condición obligatoria para ser beneficiario/a de la ayuda. En el caso de que el/la beneficiario/a de la ayuda acredite haber realizado alguno de los cursos iniciación a la cooperación internacional para el desarrollo y/o voluntariado internacional organizados por el CICODE, no será necesaria la realización de la mencionada formación.

IMPORTANTE: Leer texto completo de la resolución por la que se publica el listado de solicitudes

Presentación de solicitudes y plazos

Las solicitudes se formalizarán exclusivamente por vía telemática según se detalla a continuación. Los modelos de documentos necesarios se podrán descargar de la web del CICODE.

1. **Presentación telemática:** las solicitudes, junto con la documentación requerida, se cumplimentarán vía telemática a través de la aplicación informática con acceso desde la página web del CICODE (http://cicode.ugr.es).

Fuente: http://cicode.ugr.es/pages/practicas_cooperacion/practicum-y-pfc-2013/convocatoria-practicum-y-proyectos-fin-de-carrera-2013

2. **Plazo de solicitud: la inscripción telemática de solicitudes estará abierta desde el día 21 de junio de 2013 hasta las 23:59 horas del día 30 de junio de 2013.** Transcurrido dicho plazo no se admitirán nuevas solicitudes. Durante el plazo en el que la aplicación se encuentre abierta, se podrá acceder a la solicitud y modificar los datos y documentación requerida.
ENLACE PARA LA SOLICITUD: http://www.ugr.es/local/cicode/cicode.php? add_13ppfc

3. **Entrega de justificante:** una vez finalizada la solicitud telemática, la aplicación suministrará un justificante acreditativo de su presentación, que deberá ser impreso, firmado y remitido al Director del CICODE a través del Registro General o Registros Auxiliares de la Universidad de Granada (preferentemente a través del Registro de la Oficina de Relaciones Internacionales, C/Avda. del Hospicio, s/n, Complejo Admvo. Triunfo) o cualquier otro procedimiento establecido en la Ley 30/92, de 26 de diciembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, hasta las 14 h. del día el 1 de julio de 2013. La no presentación de dicho justificante anulará la solicitud.

4. **Datos y documentación requerida:** la solicitud deberá contener obligatoriamente la siguiente información:
i. Datos personales de la persona solicitante.
ii. Datos del/de la tutor/a del Prácticum o proyecto fin de carrera.
iii. Datos de la entidad de acogida en el país de destino donde se va a llevar a cabo el Prácticum o el proyecto fin de carrera, así como un breve historial de su experiencia de trabajo en el ámbito de la cooperación internacional.
iv. Datos sobre la actividad a realizar, ya sea Prácticum o proyecto fin de carrera (resumen de la actividad, duración, país, sector de aplicación, población beneficiaria, objetivos formativos, beneficios esperados en el país o colectivo beneficiario, detalle del plan de trabajo).
v. Carta de motivación para realizar el Prácticum o el proyecto fin de carrera en el ámbito de la Cooperación Internacional para el Desarrollo.

La solicitud telemática se deberá acompañar, en formato electrónico, de la siguiente documentación:

i. Breve curriculum (máximo 3 páginas) de la persona solicitante.
ii. Informe del/de la Responsable de Prácticum o del/de la tutor/a del proyecto fin de carrera indicando la necesidad y adecuación de la movilidad para complementar la formación de la persona solicitante.
iii. Carta firmada por la persona/entidad responsable del proyecto en España en la que se acepte la participación del/de la solicitante para la realización del Prácticum o del proyecto fin de carrera (Anexo 4).
iv. Carta firmada por la entidad de acogida en el país de destino por la que se acepte a la persona solicitante para la realización del Prácticum o proyecto fin de carrera presentado (Anexo 5).
v. En su caso, acreditación de la competencia lingüística del país de destino, en caso de no ser el español, según las tablas de los certificados oficiales reconocidos por la UGR y disponibles en el siguiente enlace: http://internacional.ugr.es >> Promoción lingüística >> Competencia Lingüística.
vi. Copia de documento nacional de identidad de la persona solicitante.

IMPORTANTE: Leer:

- Texto completo de las bases
- Anexo I: listado de paises
- Anexo II: Aceptación
- Anexo III: Renuncia
- Anexo IV: Carta entidad española
- Anexo V: Carta entidad de destino

NOTA IMPORTANTE: Finalmente el curso al que han sido convocadas las personas cuya solicitud figura como completa o pendiente de subsanación en el marco de las convocatoria de ayudas para la realización de actividades de voluntariado internacional (Programa 3 del Plan Propio de Cooperación 2013) y desplazamiento internacional para realización de Prácticum o actividades conducentes a la realización de proyectos fin de carrera (Programa 4 del Plan Propio de Cooperación 2013), **se celebrará en modalidad virtual (no presencial)**. En los próximos días, los/las interesados/as recibirán un correo electrónico de la coordinadora del curso con más información sobre el mismo.